

Gusyaquil, 15 de Marzo del 2016

Señores

Accionistas: Forecomerce S.A.

Estimados Accionista:

En mi calidad de Comisario de la compañía "Forecomerce S.A." Procedo a presentar mi informe anual del año 2015 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

8. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
9. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
10. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país y Normas NIIF
11. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
12. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
13. El Estado del Resultado Integral, representa los movimientos de ingresos y egresos en el presente período.
14. El Estado de Situación Financiera refleja los movimientos, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas NIIF.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2015, previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,

Atentamente,

CPA Ing.Com. Agustín Alonso Bazaña Cepeda

COMISARIO

Cédula de identidad 8904504263

Registro Profesional 8941